

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

PLENO EXTRAORDINARIO

Que se celebrará, el próximo día 20 de DICIEMBRE a las 18:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

Primero.-	Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 29 de Noviembre de 2012.
Segundo.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local, Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana relativo a aprobación inicial de la Derogación Expresa del Reglamento de Creación y Funcionamiento de la Bolsa de Trabajo Temporal del Ayuntamiento de La Campana.
Tercero.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a declaración de no disponibilidad de los créditos correspondientes a cantidades derivadas de la supresión de las pagas extraordinarias de diciembre de 2012, así como pagas adicionales de complementos específicos o pagas adicionales equivalentes de todos los empleados públicos del Ayuntamiento de La Campana, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la Estabilidad Presupuestaria y Fomento de la Competitividad.
Cuarto.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de La Campana del ejercicio económico 2013, así como de la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral del mismo.

**PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DIRECTA DE LOS PROBLEMAS DE TU PUEBLO,
ASISTE AL PLENO.
EL ALCALDE**

FDO: ANTONIO DÍAZ BADILLO